



GAS NATURAL SDG, S.A.

GAS NATURAL SDG, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, lo siguiente,

INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de GAS NATURAL SDG, S.A. en su sesión de fecha 23 de febrero de 2007, ha adoptado, por unanimidad y, entre otros, los acuerdos siguientes:

- Formular las Cuentas Anuales, que comprenden la Memoria, el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como el Informe de Gestión, tanto de la propia sociedad GAS NATURAL SDG, S.A. como de su Grupo Consolidado, referente todo ello al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.
- Proponer a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006 de 743.366.572,50.-€, según el desglose siguiente:

- A Reserva Voluntaria	304.546.065,44.-€
- A Dividendo	438.820.507,06.-€
- Dejar sin efecto y, consecuentemente, suprimir la Comisión de Estrategia, Inversiones y Competencia, creada por acuerdo del Consejo de Administración de 24 de marzo de 2004, cuyas funciones serán asumidas en el futuro por la Comisión Ejecutiva, modificando, en lo menester, el Reglamento de organización y funcionamiento del Consejo de Administración y sus Comisiones.

Barcelona, 26 de febrero de 2007.